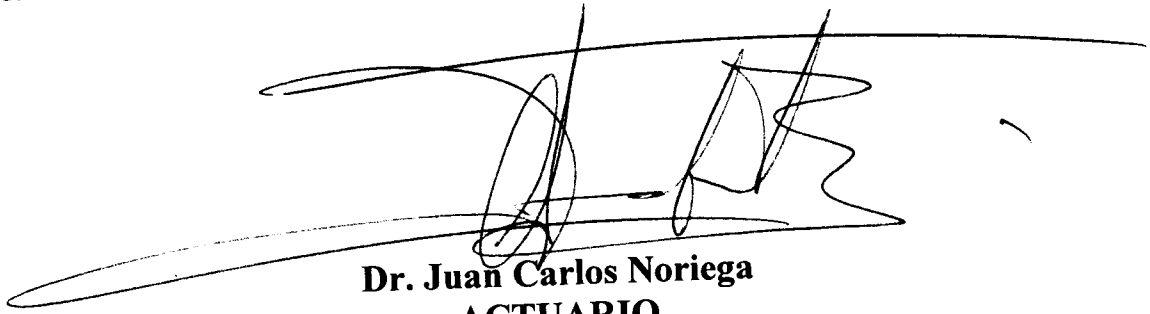


RAZÓN.- Siento por tal, que el día siete de enero del dos mil trece, notifiqué la providencia que antecede, a los Jueces de la Sala de lo Laboral, de la Corte Nacional de Justicia, en calidad de legitimado activo del caso Nro.0661-12-CN, mediante Casilla Constitucional Nro.19, conforme consta del documento que se adjunta al proceso.- Lo certifico.



Dr. Juan Carlos Noriega
ACTUARIO